Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CAPITANEJO,
SANTANDER
ESTADO N° 133

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2020-00191	EJECUTIVO	COOMULTAGRO LTDA.	CARLOS ARTURO JAIMES BERMUDES Y OTRO	DOS	DECRETA EMBARGO REMANENTE	23/11/2022
2022-00191	PERTENENCIA	JUAN JOSE CAMACHO CARO	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y MONEDAS S.A.	UNO	INADMITE DEMANDA	23/11/2022
2022-00203	PERTENENCIA	CARLOS JULIO SUAREZ CASTRO	HEREDEROS DETERMINADOS DE MARGARITA CASTRO DE SUAREZ Y OTROS	UNO	INADMITE DEMANDA	23/11/2022
2022-00204	EJECUTIVO	COOMULTAGRO LTDA.	ALICIA TARAZONA DE DUARTE	DOS	DECRETA MEDIDA	23/11/2022
2022-00204	EJECUTIVO	COOMULTAGRO LTDA.	ALICIA TARAZONA DE DUARTE	UNO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	23/11/2022
2022-00205	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARLY YULIETH NUÑEZ MANRIQUE	JHON WILMER URIBE OROZCO	UNO	INADMITE DEMANDA	23/11/2022

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 24 de noviembre de dos mil veintidós (2022).

NÉSTOR IVAN GARZON CUEVAS
SECRETARIO